

**DISPONE DEJAR SIN EFECTO DECRETO EXENTO A
CONTRIBUYENTE QUE SE INDICA.**

RECOLETA,

11 MAYO 2022
15714

RESOLUCIÓN N° /2022

VISTOS:

1. La Ordenanza Municipal N°70 de fecha 26 de diciembre de 2019, para el Comercio en la Vía Pública, y normativas para la otorgamiento y funcionamiento de los permisos de uso de Bien Nacional de Uso Público en la comuna de Recoleta.
2. La Ordenanza N°76 de fecha 28 de octubre de 2021, que regula los cobros de los Derechos Municipales de la comuna.
3. Carta del contribuyente, con ingreso municipal N°336/2022, solicitando la reasignación del permiso caducado en Ferias Libres.
4. La Resolución N°98 de fecha 11 de enero de 2022, que dispuso la eliminación de la postura ubicada en la Feria Libre N°8 "El Roble".

TENIENDO PRESENTE:

1. El Decreto Exento N°2095, de fecha 07 de diciembre de 2021, que pone termino a comisión de servicio y delegación de facultades de don Juan Veliz Silva y fija orden de subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente
2. Las facultades que confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su modificatorio.

RESUELVO:

1.- DEJASE SIN EFECTO, la Resolución N°98 de fecha 11 de enero de 2022, el cual dispuso la eliminación de la postura N°225 de la Feria Libre N°8 "El Roble", a nombre de **IGOR ACUÑA RODRIGUEZ, Rut N° 17.733.663-7**. Lo anterior, en consideración de la carta presentada, solicitando la reasignación de la postura previamente detallada, y a su vez, exponiendo el motivo de las inasistencias registradas durante el segundo semestre de 202.

2.- El Departamento de Cobros de Enrolamientos, deberá cargar los cobros de los derechos correspondientes, a la autorización de reasignar la postura detallada en el punto 1° del presente documento.

ANÓTESE; COMUNIQUESE; TRANSCRIBASE y hecho, ARCHÍVESE.


LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARÍA MUNICIPAL


SOLANGE SEGUEL MARTÍNEZ
DIRECTORA (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

SSM / GLC / VCM / jpd

1962420

DISPONE DEJAR SIN EFECTO DECRETO EXENTO A
CONTRIBUYENTE QUE SE INDICA.

RECOLETA, 11 MAYO 2022

RESOLUCIÓN N° 1571 /2022

VISTOS:

1. La Ordenanza Municipal N°70 de fecha 26 de diciembre de 2019, para el Comercio en la Vía Pública, y normativas para la otorgamiento y funcionamiento de los permisos de uso de Bien Nacional de Uso Público en la comuna de Recoleta.
2. La Ordenanza N°76 de fecha 28 de octubre de 2021, que regula los cobros de los Derechos Municipales de la comuna.
3. Carta del contribuyente, con ingreso municipal N°336/2022, solicitando la reasignación del permiso caducado en Ferias Libres.
4. La Resolución N°98 de fecha 11 de enero de 2022, que dispuso la eliminación de la postura ubicada en la Feria Libre N°8 "El Roble".

TENIENDO PRESENTE:

1. El Decreto Exento N°2095, de fecha 07 de diciembre de 2021, que pone termino a comisión de servicio y delegación de facultades de don Juan Veliz Silva y fija orden de subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente
2. Las facultades que confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su modificatorio.

RESUELVO:

1.- DEJASE SIN EFECTO, la Resolución N°98 de fecha 11 de enero de 2022, el cual dispuso la eliminación de la postura N°225 de la Feria Libre N°8 "El Roble", a nombre de IGOR ACUÑA RODRIGUEZ, Rut N° 17.733.663-7. Lo anterior, en consideración de la carta presentada, solicitando la reasignación de la postura previamente detallada, y a su vez, exponiendo el motivo de las inasistencias registradas durante el segundo semestre de 2022.

2.- El Departamento de Cobros de Enrolamientos, deberá cargar los cobros de los derechos correspondientes, a la autorización de reasignar la postura detallada en el punto 1° del presente documento.

ANÓTESE; COMUNÍQUESE; TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.

FDO. SOLANGE SEGUEL MARTÍNEZ, DIRECTORA (S) DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE; LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN, SECRETARIA MUNICIPAL; LO QUE TRANSCRIBO A USTED. CONFORME A SU ORIGINAL



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

SSM / GLC / VCM / jpd

TRANSCRITO -Dirección de Atención al Contribuyente -Dirección de seguridad pública-Secretaria Municipal-Cobros y Enrolamientos (Con Antec) Central Documentos-Via Pública-Interesado

1962420